

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha
Cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular solo se publicaran previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

Tomo CXXVII

Hermosillo, Sonora, Jueves 26 de Marzo de 1981.

Núm. 25

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

LEY No. 47 que inaugura un periodo extraordinario de sesiones. 2

AVISOS JUDICIALES

INFORMACION Ad-Perpetuam, promovida por Alejandro Piña Muñoz. 4

INFORMACION Ad-Perpetuam, promovida por Jorge Armando Aguilar Acuña. 4

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Paulino Arvayo Cajigas. 4

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Dolores Lizárraga Viuda de Velázquez. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Agustín Fontes Tapia. 5

AVISO Notarial sobre herencia del señor Gildardo Escárcega Bojórquez. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Eugenio Gayon Leacht. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Ernestina Ortiz Soto Viuda de Chaira. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ana María Soto Duarte. 6

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Carmen Silva Jáuregui Viuda de Ezrré. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Vicente Encinas Martínez. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Inés Murrieta Escalante. 7

AVISO de Fusión del Banco Internacional, S.A., Institución de

Banca Múltiple. 7

EDICTO en Juicio Ordinario Mercantil, promovido por "Industrial Inmobiliaria Prieto, S.A. de C.V.", contra "Industrias Apsón, S.A. de C.V.". 9

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Julio César Ruiz Montes y Jesús Edmundo Ruiz Montes. 9

EDICTO en Juicio Sumario Hipotecario, promovido por Humberto Villegas Reyes contra Enrique Velazco Flores y Raquel Cepeda de Velazco. 10

EDICTO en Juicio Sumario Hipotecario, promovido por Romeo Romo Sicre contra Ana Dolores Figueroa Blanco. 10

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Alvaro Melicoff Taddei contra José Higuera Soria. 11

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Ramón Medrano V., contra Rodrigo Tena F. 11

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Octavio Mora Vega contra Carlos Matias Ceballos Moreno y Teresa Félix Paco. 12

EDICTO en Juicio Mercantil, promovido por Alfonso García Gallegos contra Lázaro Orozco Martínez. 12

NOTIFICACION a Itona Oralia Ochoa Viuda de Morales en Juicio Sumario Civil, promovido Gaspar Oscar, Francisco Raul y Jesús Carranza Peralta en su contra. 12

EDICTO en Juicio Diligencia y Jurisdicción Voluntaria sobre adopción, promovido por Ramón Antonio Icida y María Esther Hernández de Icida. 13

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra José Gabriel Moroyoqui Lagarda. 13

EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Gilberto Ledewich Vidal y Otra. 14

(Pasa a la Página 21)

PODER EJECUTIVO

EL C. DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme la siguiente L E Y :

N U M E R O 47.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA LA SIGUIENTE

L E Y

QUE INAUGURA UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ARTICULO UNICO.- La XLIX Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, el período extraordinario de sesiones a que fué convocada por su Diputación Permanente, mediante Decreto número 156 de fecha 2 del presente mes de marzo.

Comuníquese al Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 6 de marzo de 1981.

LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES,
DIPUTADO PRESIDENTE.

PROFRA. *Esteban Rojas Saldivar* - ESTEBAN ROJAS SALDIVAR,
DIPUTADO SECRETARIO. DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, Sonora, a los seis días del mes de Marzo de mil novecientos Ochenta y Uno.

Samuel Ocaña García
Dr. Samuel Ocaña García

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,
Lic. Eduardo Estrella Acedo.

Eduardo Estrella Acedo

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL

CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258.
GUAYMAS, SONORA,
FEBRERO 16 DE 1981.

EDICTO

Alejandro Peña Muñoz, promovió éste Juzgado diligencia Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, para que se declare prescripción adquisitiva su favor sobre lote y terreno y construcción ubicado Lote 17 Manzana 4 del Fraccionamiento Panteón plano oficial esta ciudad, superficie total 250.00 metros cuadrados. Sigüentes medidas y colindancias:

Norte: 10.00 metros con la Avenida Segunda.

Sur: 10.00 metros con Lote Ocho de la misma Manzana.

Este: 25.00 metros con Lote Dieciocho.

Oeste: 25.00 metros con Lote Dieciseis de la propia Manzana.

Información Testimonial recíbase éste Juzgado NUEVE TREINTA HORAS DIA VEINTISEIS DE MARZO PROXIMO éste Juzgado cítese colindantes y personas creáñse derecho. Presentarse deducirlo. Expediente 145/81.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C.P.D. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ
ARBALLO.

418-19--22--25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Información Ad-Perpetuam, Exp. 373-81. Jorge Armando Aguilar Acuña Vs. no hay Acred. Prescripción Positiva sobre: Parte Sur Oeste del Lote 2, Manzana 2, Poblado de Esperanza, Sonora, Superficie 375 Mts.2, medidas y colindancias:

Norte: 37.50 Cms. propiedad de María Ramírez de Rodríguez; Sur: 37.50 Mts. con propiedad de Piedad Apodaca de Valle; Este 10.00 Mts., con propiedad de Carlos Ayón; Oeste 10.00 Mts., con Avenida Carranza. Audiencia Testimonial verificarse éste Juzgado DIA 31 DE MARZO AÑO EN CURSO. DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son. Feb. 25-1981.

C. Srio. Primero Civil.

C. RODOLFO TORRES DIAZ.

419-19--22--25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

Radicóse éste Juzgado Juicio Intestamentario a bienes de Paulino Arvayo Cajigas, convóquese presuntos herederos y acreedores deducir derechos términos Artículo 771 Código Procesal Civil Expediente 161/80. DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO

DEL AÑO EN CURSO.

El Secretario del Ramo Penal en Funciones de lo Civil.

C. RODOLFO VALDEZ ENRIQUEZ.

481--22--25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DISTRITO JUDICIAL DE
ALTAR, SONORA,
CON RESIDENCIA EN
H. CABORCA, SONORA.

E D I C T O

Radicóse éste Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Dolores Lizárraga Vda. de Velázquez, convóquese quienes considerense Derecho Herencia y Acreedores comparezcan éste Juzgado deducir Derechos.

Junta Herederos y Nombramiento Albacea celebrarse ONCE HORAS TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. Expediente Número: 37/81.

Denunciante: Efraín Velázquez Lizárraga.

H. Caborca, Sonora, 5 de Marzo de 1981.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

482--22--25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

INTESTAMENTARIA A BIENES DE:

AGUSTIN FONTES TAPIA.

Por auto Diecisiete de Febrero Año en Curso, túvose radicado Juicio Referencia, convóquese quienes creáanse derecho Herencia, acreedores deducirlos DIEZ HORAS DIA TREINTA DE MARZO, AÑO EN CURSO, Exp. No. 372/81.

Marzo 10 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.

C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

483--22--25

LIC. CARLOS GIRON RAMOS
NOTARIO PUBLICO NUM. 61.
AGUA PRIETA, SONORA, MEX.

AVISO NOTARIAL.

Por Escritura Pública Número 4,731 otorgada ante mí el día Dieciseis del Mes de Febrero del Año de Mil Novecientos Ochenta y Uno, las señoras Rosa Velia Escárcega Valencia de Ochoa, aceptaron la Herencia constituida en su favor por el señor Gildardo Escárcega Bojórquez, según Testamento otorgado el Dieciocho de Marzo de Mil Novecientos Sesenta y Ocho.

Asímismo, la señora María Lydia Escárcega Valencia de Ochoa aceptó el cargo de Albacea que se le confirió en este mismo acto y declaró que ya procede a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la Herencia.

Se hace esta publicación en cumplimiento del Artículo 829 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Agua Prieta, Sonora, a 27 de Febrero de 1981.

LIC. CARLOS GIRON RAMOS.
NOTARIO PUBLICO No. 61.

484--22--25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.**

EDICTO

Exp. No. 208/81, febrero 19, radicose Juicio Intestamentario a bienes de Eugenio Gayou Leacht, convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos, junta de herederos celebrarse este Juzgado a las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO del año en curso.

H. Nogales, Sonora, a 25 de Febrero de 1981.

La C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

485--22-25

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radicose Intestamentario expediente 434/80 bienes de Ernestina Ortiz Soto Viuda de Chaira.

Cítese presuntos herederos y acreedores deducir derechos ONCE HORAS DIA SIETE DE ABRIL del año en curso.

Denunciante: Antonio Chaira Ortíz.

H. Caborca, Sonora, a 27 de Febrero de 1981.

El C. Secretario Primero del Ramo Civil

P. DE LIC. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

486--22--25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
HUATABAMPO, SONORA.**

EDICTO

Expediente 42/81. Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ana Maria Soto Duarte, convócanse quienes créanse derecho a deducir herencia y acreedores, presentarse junta herederos, verificaráse 14 de abril 1981, diez horas.

El Secretario Primero de Acuerdos:

MARIO VALENZUELA CLARK.

27 de Febrero 1981.

487--22--25

**JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. No. 377/81, denunciado por Everardo Ezrre Silva a bienes de Carmen Silva Jáuregui Vda. de Ezrre, cítese presuntos herederos y acreedores, junta celebrarse DOCE HORAS 1o. DE ABRIL AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos.

C. MARTHA EVA GADEA DE CAMPA.

488--22--25

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. No. 376/81, denunciado por María Gertrudis Espinoza Vda. de Encinas a bienes de Vicente Encinas Martínez; cítese presuntos herederos y acreedores Junta celebrarse TRECE

HORAS DOS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos

C. MARTHA EVA GADEA DE CAMPA.

489--22--25

**JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

E D I C T O

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 1584/80, denunciado por Rubén Morales Murrieta a bienes de Inés Murrieta Escalante; cítense presuntos acreedores y herederos, junta celebrarse ONCE HORAS DIA TREINTA Y UNO DE MARZO año en curso.

Srio. Segundo de Acuerdos

C. MARTHA EVA GADEA DE CAMPA.

490--22--25

**BANCO INTERNACIONAL, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
MEXICO, D.F.**

AVISO DE FUSION

Para cumplir en sus términos con lo que dispone el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para los efectos que se precisan en el Artículo 8o., fracción XIII, de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y de conformidad con lo que se indica en el Oficio número 356-I-J-9731 de fecha 8 de Octubre de 1980, girado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Bancos, Seguros y Valores, se hace del conocimiento público que:

I.- El Banco Internacional, S.A., y los Bancos Internacional de Baja California, S.A.,

Internacional del Noroeste, S.A., Internacional de la Industria, S.A., Internacional del Norte, S.A., Internacional del Centro, S.A., Internacional del Sureste, S.A., Internacional de Chiapas, S.A., Industrial de Jalisco, S.A., de Puebla, S.A., y de Coahuila, S.A., convinieron en fusionarse, el primero con el carácter de fusionante y los diez siguientes con el carácter de fusionados.

II.- Los acuerdos de fusión se tomaron en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas que se protocolizaron el día 8 de Diciembre de 1980 ante el Notario Público número 6 del Distrito Federal, licenciado Fausto Rico Alvarez, quien otorgó las escrituras números 76,920, 76,901, 76,902, 76,900, 76,911, 76,881, 76,912, 76,910, 76,892, 76,882 y 76,891.

III.- Los testimonios correspondientes se inscribieron en el Registro Público de la ciudad de México, Distrito Federal, en el Folio Mercantil número 00001718, el día 5 de Enero de 1981 y en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio de las ciudades de Tijuana, Baja California, el día 5 de Enero de 1981; de Ciudad Obregón, Sonora, el día 2 de Enero de 1981; de Monterrey, Nuevo León, el día 2 de Enero de 1981; de Torreón, Coahuila, el día 5 de Enero de 1981; de León, Guanajuato, el día 2 de Enero de 1981; de Villahermosa, Tabasco, el día 6 de Enero de 1981; de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el día 2 de Enero de 1981; de Guadalajara, Jalisco, el día 14 de Enero de 1981; de Puebla, Puebla, el día 2 de Enero de 1981, y de Saltillo, Coahuila, el día 2 de Enero de 1981.

IV.- El acuerdo de fusión establece que el Banco Internacional, S.A., y los Bancos Internacional de Baja California, S.A., Internacional del Noroeste, S.A., Internacional de la Industria, S.A., Internacional del Norte, S.A., Internacional del Centro, S.A., Internacional del Sureste, S.A., Internacional de Chiapas, S.A., Industrial de Jalisco, S.A., de Puebla, S.A., y de Coahuila, S.A., convinieron en fusionarse, el primero con el carácter de fusionante y los diez siguientes con el de fusionados.

V.- Desde las fechas en que se inscribió el convenio de fusión en las Secciones de Comercio de los Registros Públicos de la Propiedad de las ciudades de México, Distrito Federal, Tijuana, Baja California, Ciudad Obregón, Sonora, Monterrey, Nuevo León, Torreón, Coahuila, León, Guanajuato, Villahermosa, Tabasco, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Guadalajara, Jalisco, Puebla, Puebla, y Saltillo, Coahuila, la fusión surtió efectos y, por ende, el Banco Internacional, S.A., asumió todos los derechos y obligaciones de índole fiscal, mercantil, civil, laboral, o del orden que fueren, sin excepción alguna, además de absorber incondicionalmente, y de hacerse cargo del capital contable, de los activos y pasivos y de las cuentas de orden de los fusionados.

VI.- El Banco Internacional, S.A., conserva en tesorería acciones ordinarias al portador con valor nominal de \$20.00 que se canjearán en el número que sea necesario por acciones de las instituciones fusionadas, en las siguientes proporciones:

a) A cambio de una acción del Banco Internacional de Baja California, S.A., se entregarán 3.6 (tres punto seis décimos) acciones del Banco Internacional, con cupones del 7 en adelante;

b) A cambio de una acción del Banco Internacional del Noroeste, S.A., se entregarán 3.4 (tres punto cuatro décimos) acciones del Banco Internacional, con cupones del 7 en adelante;

c) A cambio de una acción del Banco Internacional de la Industria, S.A., se entregarán 24.25 (veinticuatro punto veinticinco centésimos) acciones del Banco Internacional, con cupones del 7 en adelante;

d) A cambio de una acción del Banco Internacional del Norte, S.A., se entregarán 3.5 (tres punto cinco décimos) acciones del Banco Internacional, con cupones del 7 en adelante;

e) A cambio de una acción del Banco Internacional del Centro, S.A., se entregarán 2.25 (dos punto veinticinco centésimos) acciones del Banco Internacional, con cupones del 7

en adelante;

f) A cambio de una acción del Banco Internacional del Sureste, S.A., se entregarán 1.3 (uno punto tres décimos) acciones del Banco Internacional, con cupones del 7 en adelante;

g) A cambio de una acción del Banco Internacional de Chiapas, S.A., se entregarán 3.5 (tres punto cinco décimos) acciones del Banco Internacional, con cupones del 7 en adelante;

h) A cambio de una acción del Banco Industrial de Jalisco, S.A., se entregarán 0.4 (cero punto cuatro décimos) acciones del Banco Internacional, S.A., con cupones del 7 en adelante;

i) A cambio de una acción del Banco de Puebla, S.A., se entregarán 6.490880 (seis punto cuatrocientos noventa mil ochocientos ochenta millonésimos) acciones del Banco Internacional, con cupones del 7 en adelante;

j) A cambio de una acción del Banco de Coahuila, S.A., se entregarán 0.520129 (cero punto quinientos veinte mil ciento veintinueve millonésimos) acciones del Banco Internacional, con cupones del 7 en adelante.

El canje se hará en las oficinas del fusiónante, Banco Internacional, S.A., Paseo de la Reforma 156, Planta Bancaria, a partir de la fecha que se consigne en el aviso que se publicará en el Diario Oficial.

VII.- El Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, continuará atendiendo a su distinguida clientela en su Oficina Central, en sus sucursales urbanas y foráneas y, de acuerdo con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, operará como sucursales propias las oficinas centrales y las sucursales que tenían establecidas en el

Territorio Nacional las instituciones que se le incorporaron.

México, Distrito Federal, a Dos de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Uno.

LIC. ALFONSO OROZCO LOMELIN.

Secretario del Consejo de Administración.

499--23--24--25

**JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO.
NOGALES, SONORA.**

E D I C T O:

En el Juicio Ordinario Mercantil 2/80, promovido ante este Tribunal, se dictó el auto que se transcribe en vía de notificación.

H. Nogales, Sonora, a catorce de febrero de mil novecientos ochenta.

Con su escrito se tiene al Licenciado Luis Eduardo Araujo Silver dando cumplimiento al auto de fecha dos de noviembre del año próximo pasado. En tales condiciones y visto lo actuado, téngase al referido profesional, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "Industrial Inmobiliaria Prieto, S.A. de C.V.", demandando en la vía ordinaria mercantil a: "INDUSTRIAS APSON, S.A. DE C.V.", con domicilio en calle Dieciocho Avenidas 6 y 7, de Agua Prieta, Sonora; Víctor Armando Quiroz, con domicilio en calle Primera Ave. 14, esquina de la misma ciudad, Betriz Véjar Breton, Ellis Shannon Layrd Elam, Will Ross Inc., Frederick Martin Belmore J., Winfred John Polzin Schmidt, Harold Earl Yahnke Krause, James Lindsay Forbes Hendry, de quienes ignora su domicilio, reclamando de todos ellos las prestaciones señaladas en su escrito de demanda. Con fundamento en los Arts. 1, 2, 3, 5 y 8 de la Ley de Inversiones Extranjeras, y en los artículos 1377, 1378, 1379, 1380, 1381, 1382 y demás relativos del Código de Comercio en vigor, se admite la demanda en la vía y forma propuestas por estar

arreglada a derecho. Emplácese a "INDUSTRIAS APSON, S.A. DE C.V.", y Víctor Armando Quiroz en los domicilios que se indican, para que contesten la demanda en el plazo de cinco días, aumentado en siete días más por razón de la distancia; a los demás cuyos domicilios se ignoran, empláceseles conforme a lo establecido en el artículo 1070 del referido Código de Comercio, para que en un plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, según lo dispuesto por el artículo 171-VI del Código de Procedimientos Civiles del Estado aplicado supletoriamente, se presenten a contestar la demanda entablada en su contra. Librese despacho al C. Juez Mixto de Primera Instancia de Agua Prieta, Sonora, para que en auxilio de la Justicia Federal, dé cumplimiento a este auto, requiriendo a los demandados en términos del artículo 1069 del Código de Comercio. En cuanto a lo demás solicitado por el promovente, dígamele que se acordará lo procedente una vez que indique a este Tribunal a qué recusación se refiere, puesto que de autos no aparece que la haya interpuesto. Fundamentan también este auto los artículos 1069, 1071, 1075, 1079, 1082, 1090 y demás relativos del Código de Comercio indicado. NOTIFIQUESE.

Lo acordó y firma el ciudadano Licenciado Rogelio Camarena Cortés, Juez Segundo de Distrito en el Estado ante el C. Secretario que autoriza y da fe..... Firmados".

H. Nogales, Sonora, Febrero Doce de Mil Novecientos Ochenta y Uno.

El Segundo Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado.

LIC. VICTOR MANUEL LOPEZ CECEÑA.

500--23--24--25

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CÍVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA.**

E D I C T O:

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente

809/79, promovido Carlos Humberto Rodríguez Ortíz Endosatario en Procuración de Bancomer, S.A., contra Julio César Ruiz Montes y Jesús Edmundo Ruiz Montes, ordenóse Remate Tercera Almoneda siguiente bien inmueble: 50-00-00 hectáreas terreno agricultura localizadas lotes completos 6 al 10, manzana 2816 Fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, Sonora, Distrito Judicial de Huatabampo, Sonora, convóquense postores y acreedores siendo postura legal sin sujeción a tipo. Remate verificarse local este Juzgado DIEZ HORAS DIA SEIS DE ABRIL PROXIMO.

Cd. Obregón, Son., a 3 de Marzo de 1981.

C. Secretario Primero

P.D. RODOLFO TORRES DIAZ.

501--23--24--25

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO
CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA.**

E D I C T O:

Juicio Sumario Hipotecario Expediente 766/80, promovido Humberto Villegas Reyes, Apoderado Bancomer, S.A., contra Enrique Velazco Flores y Raquel Cepeda de Velazco, ordenóse Remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Lote 7, manzana 44, sección urbanizable 4, superficie 1,100.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 35.00 metros lote 6; Sur, igual medida, lote 8; Este, 25.00 metros lote 3 y Oeste, misma medida calle Chihuahua, así como porción terreno Callejón Sonora, situado frente lote 7, manzana 44, sección urbanizable 4, superficie 125.00 metros cuadrados, siguientes linderos y dimensiones: Norte, 5.00 metros parte restante citado Callejón Sonora; Sur, igual medida porción restante propio Callejón; Este, 25.00 metros solar 3, manzana 44, sección urbanizable 4 y Oeste, en la medida con solar 7 citada manzana y sección, y el resto o sea por-

ción Norte lote 8 y porción Norte Callejón Colombia (Antes Callejón Sonora) también de manzana 44, sección urbanizable 4, superficie en conjunto 100.00 metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, 40.00 metros lote 7; Sur, igual medida porción mitad Norte mismo lote 8; Este, 2.50 metros lote 4 y Oeste, misma medida calle Chihuahua y construcciones edificadas sobre los mismos; convóquense postores y acreedores siendo postura legal cubra dos terceras partes de \$2'871,500.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), remate verificarse local este Juzgado DIA TRECE DE ABRIL PROXIMO DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 3 de Marzo de 1981.

C. Secretaria Segunda.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

502--23--25

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

E D I C T O

Juicio Sumario Hipotecario Exp. 192-80, promovió Romeo Romo Sicre vs. Ana Dolores Figueroa Blanco, ordenóse sacar Remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: Lote 24, manzana 18, Sec. Urbanizable 2 esta Cd. superficie 350 Mts.2, medidas y colindancias: Norte: 35 Mts. con calle 6 de Abril. Sur: 35 Mts. con lote 25. Este: 10 Mts. con lote 1. Oeste: 10 Mts. con calle Colima y construcciones en él existentes. Convóquense postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$1'032,900 Pesos Moneda Nacional, fijándose las DIEZ HORAS DEL DIA 21 DE ABRIL PROXIMO para que tenga verificativo en el local de este Juzgado

el remate de referencia.

Cd. Obregón, Son., Marzo 10-1981.

C. Sria. Segunda del Ramo Civil.

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

503--23--25

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

E D I C T O

CONVOCATORIA DE REMATE:

PRIMERA ALMONEDA:

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 413/80 Lic. Alvaro Melicoff Tadei, Vs. José Higuera Soria, C. Juez señaló DIEZ HORAS SIETE ABRIL PROXIMO, tenga lugar éste Juzgado Remate siguiente bien:

Automóvil marca Renault 12 TN tipo guayín, Modelo 78, Motor AF11637A8, Serie igual de motor, color blanco, Registro Federal de Automóviles No. 4588953.

Sirviendo base Remate: \$84,500.00 M.N., valor fijado por peritos.

Marzo 5 de 1981.

C. Sria. Segunda de Acuerdos.

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

524--24--25--26

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

E D I C T O

CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente

No. 622-80, promovió Ramón Medrano V., Vs. Rodrigo Tena F., señalándose DOCE HORAS SEIS DE ABRIL PROXIMO, tenga lugar éste Juzgado, Remate Segunda Almoneda siguiente bien embargado:

Equipo de aire acondicionado marca Carrier, modelo 50-DA-006-510, Serie No. F-30597, 220 Volts. cinco toneladas de paquete, regular condición de uso.

Sirviendo base Remate: \$85,000.00 OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., con rebaja del 10% valor fijado, precio avalúo pericial. Hágase publicación convocando postores.

Marzo 11 de 1981.

C. Sria. Primera de Acuerdos.

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

525--24--25--26

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL**

SAN LUIS R.C., SONORA, MEX.

E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, en Expediente Civil No. 492/80, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Octavio Mora Vega, endosatario en procuración de Bancomer, S.A., en contra de Carlos Matías Ceballos Moreno y Teresa Félix Paco, mandose sacar a Remate el siguiente bien:

Mitad Sur del Lote número 4 de la Manzana número 95 del fundo legal de esta ciudad, con superficie de 450.00 metros cuadrados y construcciones en él existentes.

Avalúo: \$420,000.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de \$420,000.00 M.N. (SON: CUATROCIE-

TOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio avalúo del bien inmueble descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL PROXIMO.

San Luis R.C., Son., Marzo 4 de 1981.

El C. Secretario de Acuerdos.
C. CONRADO CUAUHEMOC FELIX SOTELLO.

526--24--25--26

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL**

H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Expediente 864/80 Ejecutivo Mercantil, promovido Alfonso García Gallegos Vs. Lázaro Orozco Martínez, señalaronse ONCE HORAS DEL VEINTE DE ABRIL AÑO EN CURSO tenga lugar éste Juzgado Remate Primera Almoneda sobre siguiente bien:

Casa marcada con número Cien Calle General A. Villarreal, esta ciudad de Hermosillo, Sonora, así como del solar en que se encuentra construida en una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias:

Norte veinte metros, con propiedad de Manuel Tello P.; Sur misma medida con propiedad particular; Este 12.50 metros propiedad Indalecio Hurtado; Oeste misma medida con Calle General A. Villarreal.

Sírvase de base para el Remate la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 M.N.), valor asignado peritos valuadores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de

dicho valor.

Se convocan postores.

H. Nogales, Sonora, a 15 de Enero de 1981.

C. Secretaria Segunda.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

527--24--25--26

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

E D I C T O

**NOTIFICACION A ILONA ORALIA OCHOA
VDA. DE MORALES.**

Exp. 640/80, Juicio Sumario Civil, promovido por Gaspar Oscar, Francisco Raúl y Jesús Carranza Peralta, en contra de Ilona Oralia Ochoa Vda. de Morales y Encargado del Registro Público de la Propiedad y Comercio, dictóse sentencia definitiva cuyos puntos resolutive son:

PRIMERO.-- La parte actora señores Gaspar Oscar, Francisco Raúl y Jesús de apellidos Carranza Peralta, justificaron la procedencia de la acción negatoria que ejercitaron, mientras que a los demandados Ilona Oralia Ochoa Vda. de Morales y Encargado del Registro Público de la Propiedad y Comercio de este Distrito Judicial se les declaró en rebeldía al no contestar la demanda dentro del término legal concedido, en consecuencia;

SEGUNDO.-- Se declara que en virtud de la prescripción negativa la parte actora mencionada se han liberado del cumplimiento de la obligación garantizada con hipoteca que constituyeron a favor de la demandada conforme a la Escritura Pública No. 965-Vol 18, otorgada con fecha 17 de Mayo de 1965, ante el Notario Público No. 58, con residencia en esta Ciudad.

TERCERO.-- Se ordena al Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, que cancele totalmente la inscripción No. 14423, Vo. 44 de la Sección Segunda e igualmente cancelen la anotación marginal relativa al gravamen de hipotecas que obra en la inscripción No. 30941, Vol. 41 de la Sección Primera.

CUARTO.-- No se hace condenación en gastos y costas y cada una de las partes deberá reportar las que hubiere erogado.

QUINTO.-- En virtud de desconocerse el domicilio de la demandada Itona Oralia Ochoa Vda. de Morales, se ordena notificarse la presente sentencia mediante la publicación por una sola vez de sus puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado y en otros de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-- Lo resolvió y firma el C. Juez Segundo Civil, Lic. Abelardo Soto Lamadrid, por ante el C. Srío. Segundo de Acuerdos Fernando García B., que autoriza y da fé. **CONSTE.** Dos firmas ilegibles.

Marzo 19 de 1981.

C. Srío. Segundo de Acuerdos.

FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

540--25

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL**

CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258.

GUAYMAS, SONORA.

MARZO 10 DE 1981.

E D I C T O

Juicio Diligencia Jurisdicción Voluntaria sobre adopción promovido por Ramón Antonio Icida y María Esther Hernández de Ica-

da, se ordena citar señor Jesús Vázquez Sánchez, para que dentro término treinta días, comparezca ante C. Juez Primero Ramo Civil de Ensenada, Baja California, a manifestar su conformidad u oposición con la adopción se pretende de su menor hijo Julio César Vázquez Castro. Exhorto Número 13/81.

El Secretario Segundo.

C.P.D. JESUS RAMON LOPEZ RIVAS.

541--25

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.**

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente 1356/80, promovido Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz Apoderado de Bancomer, S.A., contra José Gabriel Moroyoqui Lagarda, ordénese Remate 1a. Almoneda siguientes bienes muebles: Librero color café caoba, refrigerador marca Mabe color verde, mueble tipo ropero, juego de sala compuesto sofá cama y dos sillones individuales, sofá para tres personas forrado pliana, dos bancos color blanco de plástico y un ventilador marca Man, regular estado conservación, convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Remate verificarse local éste Juzgado DIA SIETE DE ABRIL PROXIMO A LAS DOCE HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 13 de Marzo de 1981.

C. Secretario Segundo.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

542--25--26--27

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.**

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente 2370/80, promovido Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz, Apoderado de Bancomer, S.A., en contra de Gilberto Ledenich Vidal y Gloria Gómez de Ledenich, ordenóse Remate Primera Almoneda siguientes bienes inmuebles: 100-00-00 hectáreas terreno agrícola con riego de bombeo, comprendidas Lotes números del 21 al 25 y del 31 al 35, Manzana número 918 del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora y casa habitación construida sobre el Lote 40, Manzana 9, Sección Urbanizable 5, con superficie de 350.00 metros cuadrados, convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$3'299,520.00 (TRES MILLO- NES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Remate verificarse local éste Juzgado DIA VEINTIDOS DE ABRIL PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 13 de Marzo de 1981.

C. Secretaria Primera.
CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

543--25--26--27

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTAN-
CIA.
NAVOJOA, SONORA.**

EDICTO

Auto Once Febrero Año en Curso, pronun- ciado Juicio Ejecutivo Mercantil No. 72-79, promovido P.D. Narciso Camacho V., endosatario procuración Automotriz de Navo- joa, S.A., contra Sergio Rubén Blanco Valdez, ordenóse sacar Remate Primera Almoneda:

Automóvil marca Volkswagen, modelo 1973, usado, color blanco pastel, motor 1425391, chasis 1132844679, Registro Federal Automó- viles 2698971, tipo sedán dos puertas. Almo- neda celebraráse DIEZ TREINTA HORAS TRECE ABRIL PROXIMO, siendo postura le- gal que cubra dos terceras partes QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Srio. Civil.

LIC. JULIETA LOPEZ ALMARAZ.

544--25--26--27

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRIMERA ALMONEDA:**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 745/76, promovido Sergio Hernández M. Vs. Antonio Aragón Melgarejo señalándose DIEZ HORAS DIA VEINTE DE ABRIL, AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado, Rema- te Primera Almoneda, siguiente bien embar- gado:

Lote de terreno en forma regular, plano, Lotes 180 y 181, Cuartel Bahía Kino del Frac- cionamiento, con medidas y colindancias: Norte: Con calle Acapulco; Sur: con Lotes No. 164 y 165; Este: con Lote No. 179; y Oeste: con Lote 179; con superficie de 700.00 Mts. cuadrados.

Sirviendo como base Remate \$315,000 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS) pre- vio avalúo pericial y postura legal cubra dos terceras partes, hágase publicación convocan- do postores.

Marzo 10 de 1981.

C. Srio. Segundo de Acuerdos.
C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA.

545--25--26--27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL**

CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258.
GUAYMAS, SONORA,
MARZO 18 DE 1981.

EDICTO

Juicio Intestamentario bienes de Carlos Ruiz Márquez, ordenóse desahogar Testimonial ONCE HORAS DIA CUATRO DE MAYO AÑO EN CURSO, a fin acreditar concubinato señora Natalia Espinoza, con el finado señor Carlos Ruiz Márquez, convócase Herederos y créanse derecho, a deducirlo día y hora indicada. Expediente 255/80.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C.P.D. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ
ARBALLO.

546--25--26--27

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 627/80, promovido por Lic. José J. Nubes Duarte Vs. Miguel Valenzuela Nieblas, fijándose DIEZ HORAS VEINTE DE ABRIL AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda de Remate, siguiente bien:

Automóvil Pick-Up, tipo Adventurer, modelo 1976, motor D-100, serie T601370 sin motor, Registro Federal 3727822

Sirviendo base Remate: \$23,000.00 M.N., y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

Srio. Primero de Acuerdos.

C. HECTOR MANUEL BOJORQUEZ MON-
TAÑO.

547--25--26--27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL**

CALLE 16 AVENIDA SERDAN No. 258.
GUAYMAS, SONORA,
MARZO 12 DE 1981.

EDICTO

Por Auto fechado Tres de Marzo Presente Año, dictado Juicio Divorcio Necesario, promovido por Martha Celia Suárez Serrano, en contra Marco Eloy Almada Gómez, ordenóse emplazar éste último medio Edicto, para que dentro término de treinta días contados partir última publicación, conteste demanda y designe domicilio dónde oír y recibir notificaciones este puerto, apercibido que de no hacerlo, posteriores aún de carácter personal, haránsele estrados éste Juzgado. Copia demanda su disposición Secretaria Primera. Expediente 115/81.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C.P.D. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ
ARBALLO.

548--25--26--27

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL**

SAN LUIS R.C., SONORA, MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta Ciudad, en Expediente Civil No. 445/80, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Octavio Mora Vega, endosatario en procuración de Bancomer, S.A., contra Joaquín Campa Herrera y Sonia Hurtado de Campa, mandóse sacar a Remate el siguiente bien:

Lote 8 Manzana 20 del Fundo Legal de ésta ciudad, con superficie de 900.00 metros cuadrados y construcciones existentes en el

mismo.

Avalúo: \$6'942,500.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de \$6'942,500.00 M.N. (SON: SEIS MILLO-
NES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS
MIL QUINIENTOS PESOS .00/100 M.N.),
precio avalúo del bien inmueble descrito. Cele-
bración Primera Almoneda de Remate las
DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE
ABRIL PROXIMO.

San Luis, R.C., Son., Marzo 4 de 1981.

El C. Secretario de Acuerdos.

C. CONRADO CUAUHTEMOC FELIX SOTE-
LO.

549--25--26--27

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO

Juicio Sumario Hipotecario. 224-77, Luis Enrique Salazar, Apoderado General para pleitos y cobranzas de Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Noroeste, S.A. de C.V., Vs. Ernesto Sánchez Castelo. Ordenóse rematar Primera Almoneda siguiente: Lote 17, Manzana 12, Sección Urbanizable 7, esta Ciudad, superficie 200 Mts.2, medidas y colindancias:

Norte: 10 Mts. calle Niños Héroes; Sur: 10 Mts. con Lote 19; Este 20 Mts. con Lote 16; Oeste: 20 Mts. con Lote 18 misma manzana. Construcción en él existente. Convóquense postores y acreedores. Remate verificarse local éste Juzgado OCHO DE ABRIL PROXIMO DIEZ HORAS AÑO EN CURSO. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras

partes de \$233,050.00 PESOS M.N.

Cd. Obregón, Son., Marzo 5-1981.

C. Sria. Segunda Civil.

C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

550--25--27

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 454/81, denunciado por Francisco Mendoza y Paula Márquez a bienes de Antonio Mendoza Córdova; cítese presuntos herederos y acreedores, Junta celebrarse éste Juzgado DIEZ HORAS VEINTE DE ABRIL AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos.

C. MARTHA EVA GADEA DE CAMPA.

551--25--28

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INS-
TANCIA**

DEL DISTRITO JUDICIAL DE

ALTAR, SONORA,

CON RESIDENCIA EN

H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Radicóse éste Juzgado, Juicio Intestamentario a bienes de Francisca Santamaria Vda. de Quiroz, convóquense quienes considérense con derecho Herencia y acreedores, Junta Herederos respectiva desahogarse ONCE HORAS TRECE ABRIL 1981. Expediente 428/80.

Denunciante: José Odón Quiroz Santa-

maría y Otro.

H. Caborca, Sonora, 23 de Febrero 1981

El Secretario Primero de Acuerdos.
C. HUMBERTO ACEDO CASTRO.

552--25--28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

Juicio Intestamentario a bienes de Samuel Sandoval Lugo, convócase quienes créanse derecho Herencia y acreedores, deducirlo términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebráse ONCE TREINTA HORAS DIA VEINTI-CUATRO DE ABRIL PROXIMO éste Juzgado. Expediente 258/81.

El Secretario Segundo.

C.P.D. JESUS RAMON LOPEZ RIVAS.

553--25--28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL

CALLE 16 SERDAN No. 258.

GUAYMAS, SONORA,

MARZO 12 DE 1981.

EDICTO

Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Sosa y Silva Dupax, convócase quienes créanse derecho Herencia y acreedores, deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebráse NUEVE TREINTA HORAS DIA

CUATRO DE MAYO PROXIMO éste Juzgado. Expediente 25/81.

El Secretario Primero de Acuerdos.

C.P.D. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ
ARBALLO.

554--25--28

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Con fecha Diez Marzo 1981. Radicóse Juicio Testamentario a bienes Diego Govea Méndez, Junta Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE ABRIL AÑO EN CURSO, éste Juzgado. Exp. No. 451/81.

Secretario Primero de Acuerdos.

HECTOR MANUEL BOJORQUEZ MONTA-
ÑO.

555--25--28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL

H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Auto Febrero Seis Año en Curso radicóse Juicio Testamentario a bienes Fernando Salazar Pesqueira convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos Junta Herederos verificarse éste Juzgado DIA VEINTIUNO DE ABRIL A LAS DIEZ TREINTA HORAS. Exp. No. 154/81.

H. Nogales, Sonora, a 13 de Marzo de 1981.

La C. Secretaria Primera de Acuerdos.

LIC. NORMA ALICIA THOME RIOS.

556--25--28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.**

EDICTO

Auto Catorce de Agosto radicóse Juicio Intestamentario a bienes de Rosario Rosales Vda. de Rodríguez convócase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos Junta verificarse en éste Juzgado DIEZ DE ABRIL DIEZ TREINTA HORAS AÑO EN CURSO, Exp. No. 743/80.

H. Nogales, Sonora, a 11 de Marzo de 1981.

El C. Secretario Segundo:
LIC. HECTOR LOPEZ DELGADO.

557--25--28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.**

EDICTO

Auto: Radicóse Juicio Intestamentario a bienes de Lourdes Ramona Núñez Hernández de Gastélum, convócase herederos y acreedores comparezcan éste Juzgado deducir derechos Junta Herederos, celebrarse éste Juzgado DIEZ TREINTA HORAS DIA NUEVE DE ABRIL AÑO EN CURSO.

H. Nogales, Sonora, a 10 de Marzo de 1981.

El C. Secretario Primero.
HECTOR MANUEL LOPEZ DELGADO.

558--25--28

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

**INTESTAMENTARIO A BIENES DE: JOSE
DOMINGUEZ CURIEL.**

Auto fechado Febrero Veinticinco Año en Curso. Tuvóse radicado Juicio Referencia, convóquese quienes créanse derecho a Herencia y acreedores a deducirlo a Juicio a las DIEZ HORAS, CATORCE DE ABRIL AÑO EN CURSO. Exp. No. 141/81.

Marzo 17 de 1981.

El C. Secretario Primero de Acdos.
ERNESTO ESCALANTE CAZARES.

559--25--28

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA,
CUMPAS, SONORA.**

Expediente Número 12/81.

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. JESUS A. BARRIOS.

Convócanse a quienes considérense derechos Herencia y acreedores preséntense deducirlos. Junta de Herederos celebraráse local de éste Juzgado DIA NUEVE DE ABRIL A LAS DOCE HORAS DEL AÑO EN CURSO.

Cumpas, Sonora, Marzo 2 de 1981.

La Secretaria de Acuerdos:
C. PATRICIA GUADALUPE ZEPEDA ROMERO.

560--25--28

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Fernando Mora García, denunciante Ramona Aispuro Beltrán Expediente número 438/81, convóquense personas créanse con derecho a Herencia y acreedores presentarse deducir derechos Junta de Herederos verificarse Juzgado Primero del Ramo Civil DIA SIETE DE ABRIL PROXIMO DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., Marzo 19 de 1981.

C. Segunda Secretaria.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

561--25--28

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

Expediente No. 265/81, se radicó Juicio Sucesorio (Intestamentario), a bienes de Fausto Arvayo Salido denunciado por Daniel Arvalo Olivas, se convoca herederos, e interesados Junta de Herederos se verificará a las DIEZ HORAS DIA OCHO DE ABRIL AÑO EN CURSO, local éste Juzgado.

Marzo 12 de 1981.

C. Secretario Primero de Acuerdos.

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

563--25--28

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

EDICTO

Radicóse éste Juzgado Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Jesús Preciado Beltrán denunciado por Jesús Preciado Moreno Expediente número 2039/80. Convóquense personas créanse con derecho a Herencia y acreedores presentarse deducirlos. Junta de Herederos tendrá lugar DIA VEINTISIETE ABRIL PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Octubre 28 de 1980.

El Secretario Primero.

RODOLFO TORRES DIAZ.

562--25--28

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA.**

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO LEDEZMA VAZQUEZ.

Convócase quienes considérense derechos Herencia y acreedores; preséntense a deducir los Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebraráse en éste Juzgado el DIA VEINTIDOS DE ABRIL PROXIMO, A LAS ONCE HORAS. Exp. No. 48/81.

Cananea, Sonora, a 5 de Marzo de 1981.

Secretaria del Ramo Civil

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

564--25--28

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.**

EDICTO

Exp. No. 1101/80, radicóse Juicio Intestamentario a bienes de Jesús Villa Núñez convocase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos Junta Herederos celebrarse éste Juzgado DIEZ TREINTA HORAS DIA CATORCE DE ABRIL AÑO EN CURSO.

H. Nogales, Sonora, a 3 de Marzo de 1981.

El C. Secretario Primero.
HECTOR MANUEL LOPEZ DELGADO.

565-25--28

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

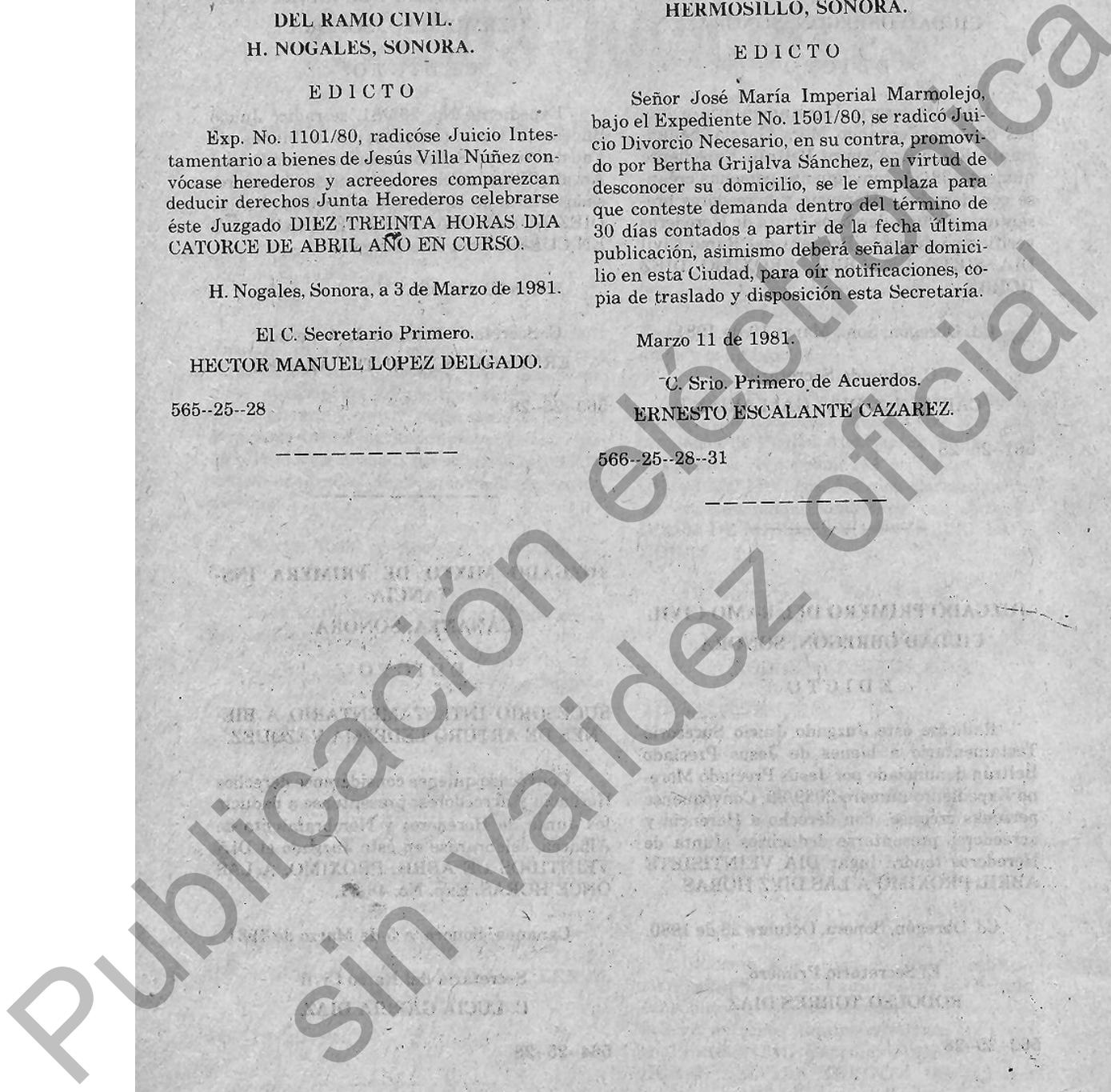
EDICTO

Señor José María Imperial Marmolejo, bajo el Expediente No. 1501/80, se radicó Juicio Divorcio Necesario, en su contra, promovido por Bertha Grijalva Sánchez, en virtud de desconocer su domicilio, se le emplaza para que conteste demanda dentro del término de 30 días contados a partir de la fecha última publicación, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, copia de traslado y disposición esta Secretaría.

Marzo 11 de 1981.

C. Srio. Primero de Acuerdos.
ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

566-25--28--31



SUMARIO

EDICTO en Juicio Mercantil promovió P.D. Narciso Camacho V., contra Sergio Rubén Blanco Valdez.	14	déz.	17
EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Sergio Hernández M., contra Antonio Aragón Melgarejo.	14	EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Fernando Salazar.	17
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Carlos Ruiz Márquez.	15	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rosario Rosales Viuda de Rodríguez.	18
EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. José J. Nubes Duarte contra Miguel Valenzuela Nieblas.	15	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Lourdes Ramona Núñez Hernández de Gastélum.	18
EDICTO en Juicio Divorcio Necesario, promovido por Martha Celia Suárez Serrano contra Marco Eloy Almada Gómez.	15	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Domínguez Curiel.	18
EDICTO en Juicio Mercantil, promovió Lic. Octavio Mora Vega contra Joaquín Campa Herrera y Sonia Hurtado de Campa.	15	EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Jesús A. Barrios.	18
EDICTO en Juicio Sumario Hipotecario, promovido por Luis Enrique Salazar contra Ernesto Sánchez Castelo.	16	EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Fernando Mora García.	19
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Antonio Mendoza Córdova.	16	EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Jesús Preciado Beltrán.	19
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisca Santamaria Viuda de Quiroz.	16	EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Fausto Arvayo Salido.	19
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Samuel Sandoval Lugo.	17	EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Arturo Ledezma Vázquez.	19
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Francisco Sosa y Silva Dupax.	17	EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Jesús Villa Núñez.	20
EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Diego Govea Méndez.		EMPLAZAMIENTO a José María Imperial de Marmolejo en Juicio Divorcio Necesario, promovido por Bertha Grijalva Sánchez.	20

